

deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Montilla (Córdoba), cuenta número 1470/0000/17/0293/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de cada una de las fincas respecto de la cuál se vaya a participar en la licitación y que sirva de tipo para la subasta. Sin tal requisito de previa consignación no serán admitidos.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la consignación expresada en el número anterior o resguardo de haberla efectuado.

Quinta.—Sólo la parte ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero. Si ejercitarse esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate. Los deudores podrán liberar los bienes embargados antes del remate, abonando principal y costas reclamados.

Sexta.—Si por cualquier circunstancia imprevista se produjera la imposibilidad material de practicar los actos en los respectivos días señalados, éstos se llevarán a efecto en el siguiente día hábil, y a la misma hora. Y para el caso de que no se pudiere notificar a los demandados los señalamientos acordados, servirá de notificación en forma a los mismos, la publicación del presente edicto.

Bienes objeto de subasta

Rústica, tierra calma al pago de La Guijarrosa, sitio Angonar, término de Santaella. Superficie de 1 hectárea 37 áreas 73 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, libro 94 de Santaella, folio 82, finca 5.126.

Precio de tasación: 3.000.000 de pesetas.

Rústica, tierra calma al pago de La Guijarrosa, sitio Angonar. Superficie de 1 hectárea 37 áreas 72 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, folio 97, libro 131 de Santaella, finca 7.983.

Montilla, 21 de enero de 2000.—El Juez, Luis Rabasa Pérez.—7.333.

MÓSTOLES

Edicto

Don Diego de Egea Torrón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 62/1994 se tramita procedimiento de quiebra, a instancia de «Montajes Ortiz, Sociedad Limitada» y «Cerramientos Industriales, Sociedad Limitada», contra «Hormigones, Pavimentaciones y Viviendas, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2673, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Lote número 1. Urbana.—Parcela número 67, sita en el término municipal de Villaviciosa de Odón, polígono industrial «Quitapesares», sector XII, carretera de Villaviciosa de Odón, kilómetro 0,700, con una superficie de 750 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 2, al libro 294, tomo 539, finca registral número 14.146.

Lote número 2. Urbana.—Parcela número 68, sita en el término municipal de Villaviciosa de Odón, polígono industrial «Quitapesares», sector XII, carretera de Villaviciosa, kilómetro 0,700, con una superficie de 750 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 2, al libro 294, tomo 539, finca registral número 14.147.

Lote número 3. Urbana.—Parcela número 69, sita en el término municipal de Villaviciosa de Odón, polígono industrial «Quitapesares», sector XII, carretera de Villaviciosa, kilómetro 0,700, con una superficie de 750 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 2, al libro 294, tomo 539, finca registral número 14.148.

Lote número 4. Urbana.—Parcela número 72, sita en el término municipal de Villaviciosa de Odón, polígono industrial «Quitapesares», sector XII, carretera de Villaviciosa, kilómetro 0,700, con una superficie de 1.211 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 2, al libro 295, tomo 540, finca registral número 14.151.

Lote número 5. Urbana.—Parcela número 9.3, sita en el término municipal de Villaviciosa de Odón, del sector VIII, «La Fuentesilla», con una superficie de 1.294 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 2, al libro 334, al tomo 629, finca registral número 15.616.

Lote número 6. Urbana.—Parcela número 10.1, del sector VIII, «La Fuentesilla», en término municipal de Villaviciosa de Odón. Con una superficie de 770 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón, al libro 334, al tomo 629, finca registral número 15.617.

Tipos de subasta:

Lote número 1: Finca registral número 14.146, 20.623.000 pesetas.

Lote número 2: Finca registral número 14.147, 20.625.000 pesetas.

Lote número 3: Finca registral número 14.148, 20.625.000 pesetas.

Lote número 4: Finca registral número 14.151, 47.632.263 pesetas.

Lote número 5: Finca registral número 15.616, 50.207.200 pesetas.

Lote número 6: Finca registral número 15.617, 29.876.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 21 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.331.

OLOT

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 26/97, a instancias de «Credhipoteca, Sociedad Anónima», contra «Generes de Punt Oliveras, Sociedad Limitada», y, conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en tercera pública subasta, término de veinte días, el bien que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—Para poder concurrir a la subasta será preciso que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta número 1682, clave 841, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo que sirvió, en su día, para la segunda subasta y que ascendió a 49.125.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot, sito en calle Lorenzana, número 2, el día 10 de mayo de 2000, a las once horas.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de la subasta es:

Urbana. Parcela número 31.—Porción de terreno situada en el término municipal de esta ciudad, de figura rectangular, y que comprende la parcela número 31 del polígono industrial «Pla de Baix», de esta ciudad, y de 1.200 metros cuadrados de superficie. Linda: Noreste, con avenida d'Europa y parcela número 47; al noroeste, con zona de equipamientos; al sureste, parte con parcela número 30 y avenida d'Europa, y al suroeste, parte con zona de equipamientos y parte con la parcela número 30. Sobre dicha finca, y ocupando parte de su superficie, hay en la actualidad construida una nave industrial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, en el tomo 1.301, libro 500 de Olot, folio 10 vuelto, finca registral número 16.299 tripl., inscripción quinta.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Olot a 4 de febrero de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—7.341.

ONTINYENT

Edicto

Doña María Amparo Rubio Lucas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ontinyent (Valencia) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio menor cuantía, número 309/1992, a instancia de la entidad Cooperativa Farmacéutica Española (Cofares), contra doña María Dolores Perelló Gandía y don José Antonio Giner Bataller, en trámite de procedimiento de apremio, en los que se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el precio de tasación que se indicará del siguiente: